

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2024, de 17 de diciembre de 2024, la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, complementaria de la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, por la que se deja sin efecto la Circular 1/2018, y se establecen nuevas reglas para la cobertura de puestos de trabajo en comisión de servicios, se procede a la publicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del puesto de **Jefe/a Área Investigación Universitaria y Coordinación (CS.026/25)**.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.00.- VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Centro: 08.00.00- VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Observaciones	Adjudicatario
Jefe/a Área Investigación Universitaria y Coordinación	26	A1/A2	20.511,36 €	puesto reservado por encontrarse su titular en comisión de servicios	Iván Antón García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/028060	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/0235256	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	Director General			
2				